



LIBRO CUARTO

DE LA MILICIA INDIANA.

EN EL CUAL SE TRATA CÓMO SE HAN DE ASENTAR
LAS PACES, Y DE CÓMO SE HA DE POBLAR UNA
CIUDAD, Y CÓMO SE HA DE REPARTIR LA
TIERRA, Y EL BUEN TRATAMIENTO QUE
SE DEBE AL INDIO, CON EL PREMIO DE
CONQUISTADORES Y POBLADORES.

Asentar paces.

Asentar las paces con el indio es el principal intento del príncipe y con él se debe entrar, porque debajo de ellas se predica el santo Evangelio y debajo de ellas da el indio el vasallaje y obediencia y en reconocimiento da el tributo al príncipe, aunque tiene ordenado á los conquistadores gocen por dos vidas de él, con que estén obligados á su administración, y á darles doctrina, por cuyo beneficio llevan justificadamente, y con él y la industria viven los tales y

sustentan lo poblado. Pero para que estas paces sean fijas, importa mucho que el caudillo las sepa asentar y conservar con sagacidad y sin que el enemigo alcance el blanco de tres cosas, que es enflaquecerles las fuerzas é impedirle las confederaciones y aliarse él y confederarse con nación diferente y contraria, que sabiendo usar de ello, conservará las paces después de asentadas una vez, derribándoles con mucho cuidado los fuertes ó palenques, dándoles á entender no tienen necesidad de ellos, pues los cristianos toman á su cargo la defensa de ellos y de la tierra, reservando tan solamente las fronteras de enemigos que no hayan dado la paz, que en esta tal parte no se debe hacer, por ser muralla y defensa de las poblaciones que de paz estuvieren. También se les debe impedir (con el mismo cuidado) el labrar de la flecha, el arco, lanza y rodela y el hacer de la yerba, donde la usaren y tuvieren por trato y granjería, rescatándola á los indios de guerra, ó unos indios á otros de paz, porque por cualquier vía y arcaduz que vayan estas armas, vienen á parar á manos de nuestros enemigos, donde conocidamente somos ofendidos con ellas y es mal hecho consentirlo, que hay muchos encomenderos que lo permiten, con codicia de que sus encomendados tengan trato para que mejor paguen el tributo; y este es gran

descuido de la justicia no advertirlo y estorbarlo, así el trato de armas como el tenerlas, pues no las han menester; y bastará dejarles los arcos de caza, que los de guerra será mal hecho dejarles uno tan solo, ni los demás instrumentos, excepto (como queda dicho) á los fronterizos, con satisfacción de que no se aliarán con los que están de guerra, y para esto hacerles meter prenda á menudo ayudándoles y dándoles á entender que por su respeto se mueven los cristianos, que avivándoles la enemiga, habrá seguridad de ello.

Y volviendo al propósito, digo, que es bien enflaquecer al indio la fuerza de armas para todo seguro.

Ejemplo de Cesar.

Cesar, cuando se le rendía alguna ciudad y le daba obediencia, ante todas cosas les quitaba la fuerza de las armas.

También impedirles las confederaciones importará mucho, estorbándoles emparentar una nación con otra, pues aun en tiempo de mucho asiento se debe estorbar, por los muchos pleitos que de ello se engendran entre los encomenderos, demás de ser parte de aliarse y de grandes enemigos, se vuelven grandes amigos, tomando por instrumento las borracheras y juntas que

usan, que estas será bien impedirles y con artificio usar de manera que se conserven y conozcan siempre por bandos contrarios, si lo fueren, hasta en tanto que la tierra tenga asiento y los caminos estén abiertos, y la contratación de las ciudades cercanas entablada, porque como esto no vea el indio y él se pueda juntar y aliar, es cierto faltará á la fé y paz dada y se levantará.

Las espías son provechosas.

El dividirlos consiste en cortarles el camino y gana de concertarse, sembrando con artificio entre ellos sospechas, porque no se osan fiar unos de otros, y para esto son buenas las espías entre ellos, de otra parcialidad, que para ello estén cohechadas, y al que se hallare culpado, hecho en él el castigo breve, asegura mucho al indio. Y el aliarse siempre nuestro caudillo con bando ó nación contraria, haciéndole siempre amistades, es importante, porque no hay perro de rastro como ellos para descubrir y derribar á su contrario.

El conservar la paz es felicidad.

Y lo que más ayuda á conservar las paces, es, con buenos medios, disipar los viejos que anduvieren encendiendo fuego, y siempre se ha de estribar en conservar esta paz, porque es

gran felicidad vivir en ella y gozar lo que se posee en paz. La paz Dios la amó y la encargó á sus discípulos. Con la paz se conservan las repúblicas. Sin la paz, todo es confusión. En la paz se gozan los despojos de la guerra y sin ella los bienes se consumen y se acaban. De manera que es justo que la paz se conserve en todas las ocasiones, pues es tan necesaria así para el cuerpo como para el alma. Pues el intento de nuestras conquistas es buscar y asentar esta paz con los naturales, advirtiéndoles las calidades y condiciones de ellas, porque como bárbaros no las ignoren, es bien declarárselas, y el riesgo que corren de no guardarlas.

La paz se debe considerar con quien se asienta.

Y para estas paces, nuestro caudillo debe considerar primero la calidad de los indios si es gente nuevamente venida á semejantes tratos de paz, por ser la primera vez que los conquistan y descubren: ó si son indios de atrás, quebrantadores de ella, despoblando pueblos, matando españoles, porque estos tales, afligidos de la guerra que se les hace, siempre dan la paz con dañado pecho, esperando buena ocasión para tornarse á alzar, matando y despoblando con su antigua costumbre (que á tiempo de coger divididos y descuidados los nuestros,

saben muy bien acudir y esperar) Con estos debe el caudillo regatear la paz, aunque se la pidan una, y dos, y tres veces, porque se deben curar como llagas viejas, con fuertes cáusticos, de tal manera que cuando alcancen la paz, entiendan que la han de guardar; lo que á gente doméstica, que no ha sido conquistada ni poblada, se debe dar luego y convidarles siempre con ella, pero viviendo con cuidado tanto con unos como con otros. Y ofrecida que sea la paz por cualquiera de las dos partes y aceptada, se asentará por autoridad de escribano y de testigos.

Apercibimiento que se hace al indio.

Y luego el caudillo, teniendo los caciques y principales juntos, con un intérprete les dará á entender que aquella paz que dan en nombre de todos sus súbditos y vasallos á los cristianos y obediencia y vasallaje al rey, la deben guardar por todas vías, no alzándose ni retirándose de sus poblaciones; ni tomando más las armas para hacer guerra, ni salteando, ni matando en los caminos ni en otra parte á los indios ladinos de servicio. Y la misma paz estarán obligados á guardar á todos los indios amigos de los españoles. Advirtiéndoles que en cualquier cosa que de estás delinquieren, ó en otra cualquier

manera, que sea en nuestro daño, serán castigadas las cabezas y culpados, con todo rigor, por ser ya justificado el tal castigo. Y que los caciques que en ello consintieren y fueren sabedores y no dieren aviso, serán despojados de sus cacicazgos, como á personas que incurren en semejantes traiciones. Y asimismo estarán obligados á acudir á todos los llamamientos de las justicias. Y el tal caudillo les prometerá, en nombre de su majestad, de guardarles toda paz y amistad y que los amparará y defenderá de sus enemigos. Y en señal de la dicha paz, abrazará á todos los caciques y señores y á tal tiempo hará su salva en señal de alegría, á los cuales regalará, comiendo aquel día con ellos y les dará algunos presentes de cosas de rescates, que ellos estinen, que son de bien poco valor todo lo que ellos apetecen, que nó hay niños más amigos de juguetes, de que sean tan presto contentos. Y luego les pedirán que en rehenes de estas amistades, los caciques y señores den algunos de sus hijos, para que se aquerencien entre los nuestros y conozcan su buen trato y policía y aprendan la lengua. Advirtiéndoles que ante todas cosas han de dejar las armas; ni tratar de ellas más, pues los españoles toman á su cargo su defensa y amparo.

La paz sin armas es muy flaca.

Y con estas ceremonias y cosas los enviarán á sus casas y poblaciones contentos, encargándoles acudan con bastimento de la tierra al Real, para el sustento de los cristianos, en el entretanto que tratan de hacer sus comidas y poblarse: y no se fie tanto de la paz que deje del todo las armas, porque es muy flaca la paz desarmada.



El modo que nuestro caudillo tendrá en conservar lo que pacificare y poblare.

Modo de poblar.—Para poblarse debe granjear la voluntad al indio.

Ya que hemos llegado á este punto, que es el que tanto trabajo cuesta y tanto importa al servicio de Dios y del príncipe y á la conservación de las dos repúblicas, así la del indio como la que nuevamente se poblare por nuestro caudillo, será bien que con más cuidado demos el dechado y hagamos un discurso que en todo se abraze con las ordenanzas Reales, para que así queden perpétuas en servicio de Dios y del rey: y los pobladores vivan quietos y sosegados sin debates y diferencias y seguros de la traición que de ordinario el indio está pensando en su